



C.D.S.C.M. EA. Oficiales "Tablada"

SOLICITUD DE CELEBRACIÓN

Fecha Solicitud	/ /	Nº Usuario:		
Solicitante				
TIPO CELEBRACION:	<input type="checkbox"/> Comida <input type="checkbox"/> Comunión <input type="checkbox"/> Boda	<input type="checkbox"/> Acto Oficial	<input type="checkbox"/> Bautizo <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Otro	Teléfono contacto:
FECHA EVENTO ___/___/202__	<input type="checkbox"/> Salón 2 <input type="checkbox"/> Pérgola <input type="checkbox"/> Terraza Verano	<input type="checkbox"/> Salón Megina <input type="checkbox"/> Salón 1 y 2 <input type="checkbox"/> Salón 2+Pérgola	ASISTENTES: Hora: Horas Concertadas:	CANON RESERVA
OBSERVACIONES				
El solicitante		C.D.S.C.M. E.A. "Oficiales Tablada"		
(firma)		(sello y firma)		



JUSTIFICANTE DE RESERVA DE CELEBRACIÓN

CDSCM EA Oficiales Tablada

Fecha Solicitud:	/ /	Nº Usuario:		
Solicitante:				
TIPO CELEBRACION:	<input type="checkbox"/> Comida <input type="checkbox"/> Comunión <input type="checkbox"/> Boda	<input type="checkbox"/> Acto Oficial	<input type="checkbox"/> Bautizo <input type="checkbox"/> Asociación <input type="checkbox"/> Otro	Teléfono contacto:
FECHA EVENTO ___/___/202__	<input type="checkbox"/> Salón 2 <input type="checkbox"/> Pérgola <input type="checkbox"/> T.Verano	<input type="checkbox"/> Salón Megina <input type="checkbox"/> Salón 1 y 2 <input type="checkbox"/> Salón 2+Pérgola	ASISTENTES: Hora: Horas Concertadas:	CANON RESERVA

CONDICIONES:

Cualquier acto social, de carácter particular, que un usuario desee realizar en las instalaciones de restauración, deberá solicitarlo por escrito, según modelo disponible en la Oficina Administrativa (o página WEB) del Centro, con la antelación suficiente especificada para cada evento. Su celebración requerirá siempre la aprobación expresa del Director Gerente del mismo.

En la reserva del salón/comedor para dichos eventos/celebraciones se deberá indicar el número aproximado de asistentes previstos (según límite de aforo de cada instalación) y supondrá el pago del canon correspondiente.

Es condición imprescindible que el usuario que realice la reserva esté presente en el evento/celebración que haya reservado, dado que es obligación del mismo permanecer en las instalaciones del Centro con sus invitados, siendo responsable en todo momento de la conducta que observen los mismos, mientras permanezcan en el interior de este Centro Deportivo.

La prioridad para la reserva del comedor/salón que se desea será dada por fecha de petición, debiéndose respetar el aforo máximo de cada instalación. Se debe tener en cuenta que, en función de la capacidad de los mismos, puede coincidir dos o mas reservas en el mismo salón/comedor, reservándose el Centro la asignación concreta del salón a utilizar. Y tener en cuenta que, esta reserva estará condicionada a la prioridad que tiene cualquier acto oficial.

Una vez aprobada la solicitud de reserva, la Oficina Administrativa del Centro facilitará al usuario un volante, certificando el pago del canon, que le habilitará para concertar con el servicio de restauración la comida deseada. Hay que tener en cuenta que, el número de comensales concertados con el servicio de restauración no puede ser diferente del número de asistentes previstos según la reserva del canon pagado. En caso contrario se tendría que abonar la diferencia.

Además, deberá aportar, con al menos 48 horas de antelación al evento/celebración, un listado de todos los asistentes a la misma, sean usuarios o no. Si fuera para celebrar el sábado, domingo o lunes, deberá aportarla antes del jueves anterior.

Se debe tener presente que, una vez realizada la reserva no se puede cambiar de fecha a menos de quince días del evento/celebración. Si se cancela el evento/celebración, el usuario que la haya reservado no tendrá derecho a la devolución del importe pagado por canon de uso y mantenimiento. Y si no se asiste al evento/celebración reservado o la cancelación de la reserva se produjera después de las 48 horas antes de la fecha de la misma, el usuario perderá el derecho a reservar salón/comedor durante los tres meses siguientes. Con ésto se intenta evitar que queden salones/comedores libres los días de máxima demanda.

En celebraciones especiales (bodas, aniversarios, etc....) que así se autoricen, la hora máxima de cierre de este Centro Deportivo será las 03:00 horas, acordándolo previamente con el servicio de restauración.

El menú del día solo se servirá en el comedor n.º 1, cuya utilización diaria es de todos los usuarios, con sus familias y amigos, por lo que no se podrá concertar el mismo para un acto social, de carácter particular, que suponga la reserva de un salón/comedor.

Por parte del usuario no se podrá contratar ningún tipo de actuaciones (musicales, teatrales, etc.) en el evento/celebración que se haya reservado. No obstante, podrá solicitarlo al Servicio de Restauración como un servicio adicional a la comida concertada.

En Sevilla, a 20 de mayo de 2022
El Coronel Director Gerente
Fdo.: Antonio Aragón Aragón

Protección de datos

*“Le informamos que los datos personales facilitados serán incorporados a un tratamiento denominado **EA. Gestión de Acción Social**, cuya finalidad será la gestión de los Centros Deportivos Socioculturales del Ejército del Aire (CDSCEA), en relación con la facturación de las cuotas, cánones y servicios, generar y mantener carnés de usuario, gestionar listas de participantes en actividades que oferte el Centro, quejas, denuncias, infracciones y sugerencias presentadas por los usuarios del Centro.*

*El responsable del tratamiento de los datos es el **General Jefe de la Secretaría General del Estado Mayor del Aire**, siendo el Delegado de Protección de Datos el Ministerio de Defensa, ubicado en Pº de la Castellana, 109 28071 – MADRID dpd@mde.es*

*El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base al artículo 6.1.c) y d) del **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)** en cumplimiento de obligaciones legales establecidas en el Estatuto Marco para el Régimen Jurídico y de funcionamiento de los Centros Deportivos Socioculturales Militares del Ejército del Aire.*

No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica del Ministerio de Defensa en el siguiente enlace [HTTPS://SEDE.DEFENSA.GOB.ES/ACCEDA/CONTACTO](https://SEDE.DEFENSA.GOB.ES/ACCEDA/CONTACTO); o de manera presencial en cualquier oficina de registro oficial o a través del correo del Delegado de Protección de Datos (DPD@MDE.ES) mediante una solicitud firmada a través de la plataforma VALIDE.

*Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección:
[HTTP://WWW.DEFENSA.GOB.ES/COMUN/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.HTML](http://WWW.DEFENSA.GOB.ES/COMUN/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.HTML)”*